

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAPALLO S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del año 2020, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Cdla. Los Ceibos, Av. 7ª., y calle 3ª., de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RAPALLO S.A.**, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración los siguientes accionistas: Sr. Ing. Pablo Eduardo Salame Santos por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 9990 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una, suscritas y pagadas y el Sr. Luís Alberto Salame Viteri por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una, suscritas y pagadas.- Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General de Accionista todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de \$10,000.00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, en virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General y así los Accionistas están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su Administración durante el ejercicio fiscal del año 2019 y el informe del año 2019 de la Cía. AUDEXT S.A. Auditores Externos.-

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía relativo al ejercicio fiscal del año 2019.-

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y,

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.-

Preside la sesión el Sr. Ing. Pablo Salame Santos y actúa como Secretario el Sr. Luís Salame Viteri.- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día y esta por Unanimidad en su orden resuelve:

1.- Leído el informe presentado por el Gerente General correspondiente a su Administración durante el año 2019, es aprobado por unanimidad, al igual que el informe del año 2019 presentado por la Cía. AUDEXT S.A.

2.- Se somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- En consideración a este Punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas", la Utilidad Neta generada durante el ejercicio económico del año 2019, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley..

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, Estado de resultado, Estado de flujo de efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

El Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, con lo que termina la presente Junta a las 12H30 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-

Ing. PABLO E. SALAME SANTOS
PRESIDENTE - ACCIONISTA

LUIS A. SALAME VITERI
SECRETARIO - ACCIONISTA